

**RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 15/03/2019**

**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes  
**Especialidad:** Todas las especialidades  
**Nombre:** Todo el personal  
[Volver página de inicio](#)

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	156	AMO MARIN, ELENA M. DEL (08858320P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	227	SANCHEZ PEREZ, LORENA (70939179A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	235	REALES RUBIO, VIRGINIA (80107854G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	23	NUÑEZ VALVERDE, MARIA ESTRELLA (53260592K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	27	CORDERO ALCANTARA, MARIA SANDRA (52969029Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	28	PEREZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO (44401757G)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	36	COCHON OTERO, IRIS (33288604Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	50	PRECIADO ARIAS, ISABEL (44784116B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	PACHECO GOMEZ, IRENE (74240821H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	53	NAVAS JAEN, MARTA (77364706C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	54	PEÑA GOMEZ, ROCIO (54118400K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	55	MURILLO RUBIO, JUANA (50437596E)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	56	GUERRA MILLAN, TANIA (20067507F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	PRIETO PRIETO, ROCIO COVADONGA (47382720Y)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	58	ESCABIAS GARCIA, TRINIDAD (05393444J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	GALLARDO CONCEJERO, MARIA DE LOS REMEDIOS (08878874T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	61	VARILLA MARGALLO, MARIA (76047902N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	GARCIA MORENO, ANTONIO (80050441E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	65	RODRIGUEZ RAMOS, MIGUEL (80063722D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	PARTERA GARCIA, MARIA VICTORIA (31001534H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	68	NOGUERA CUADROS, LUCIA (45869237S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	GARCIA GARCIA, SEILA (76950310S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	70	FIGUEROA UCETA, MARIA (03939786R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	71	PANADERO CARTAN, INMACULADA (80163166R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	MERINO PALACIOS, MARIA DEL CARMEN (08898671V)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	160	MARQUES AGUADO, FATIMA (07048402Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	166	CASCO RUIZ, VICTOR MANUEL (76020861L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	168	INDIAS LOPEZ, JOSE MANUEL (44781755L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	DIAZ CANO, ANA M. (80061876A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	175	ZAPATA LINARES, FRANCISCO CARMELO (08899536P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	SANTIRSO RUIZ, DAVID (53554790A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	177	CUMPLIDO CADENAS, FRANCISCO JAVIER (79259684M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	180	PARRILLA BOU, MARIA DE LOS ANGELES (20247169Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	182	CERRATO GOMEZ, JOSE MANUEL (53574556N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	183	MARTINEZ SIMON, MOISES (80225069B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	185	MELCHOR ZAMORANO, M. LUISA (07017849C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	186	PAJUELO BLANCO, LORENA (08857843Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	MARTIN DELGADO, ESTHER (76023048K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	189	RANCHEL REYES, PEDRO (07050483V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	192	CAMIÑA FUENTES, AGUSTIN JOSE (80064474W)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	504	RUBIO MARTIN, SANTIAGO (76127016Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	505	MERINO LUQUE, RAFAEL (30804757Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	508	NAJARRO APOLO, DANIEL (07253402F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	509	MARTINEZ FRUTOS, MARIA DE LOS REMEDIOS (80055803W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	513	SANZ CABRERA, AMPARO (52966561E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	519	COLMENERO DE LA TORRE, FATIMA CONCEPCION (77341696X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	523	GULLON SANTIAGO, MANUEL JESUS (53274283G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	544	MARTIN MUÑOZ, JAVIER (28801733Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	548	MENDEZ SUERO, CRISTINA MARIA (28948496Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	553	MORENO REGO, ANTONIO (07853954Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	555	MUÑOZ QUIJADA, MONTSERRAT (76124627D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	570	RODRIGUEZ ANCHUELA, VERONICA (28942842X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	573	ROSA FERNANDEZ, MINERVA (45605352D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	583	ALEGRETE HUCHA, MARIA DEL CARMEN (30234582R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	584	ANDRES GARCIA, CONCEPCION MARIA DE (16811583D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	602	CARRION CUEVAS, SACRAMENTOS (48396264D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	603	CEBALLOS BARRAGAN, FRANCISCO JAVIER (52352209T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	604	CHARNECO MAESTRE, CAROLINA (29435579H)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	605	CILLERUELO TOBAJAS, IRENE (03141913K)	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	92	BELINCHON PEREZ, LUCIA (47023117P)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	93	BAZAN QUIJADA, ANTONIO (77372514P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	95	PALMA GUERRERO, MARIA DOLORES (45118241S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	96	CHICO DOMINGUEZ, LIDIA (80076105H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	SUMOZAS GARCIA-PARDO, NURIA (05667683T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	PEREZ ZABALLOS GUILLEN, GUADALUPE (80051211X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	OLIVERA CREGO, INES (70888749N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	IBAÑEZ NAVARRO, INMACULADA (28843560L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	MORALES BORDON, DANIEL (44708224L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	GOMEZ GOMEZ, CONSUELO (31009352Q)	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590010 - FRANCES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	46	JARA BRAVO, ESMERALDA JOSE (76044190A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	PEREZ CUADRADO, EZEQUIEL (76024362R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	IGLESIAS PEDRAZO, ISABEL (28940507K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	JARILLO MORILLO, ROSARIO (47002797C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	CAÑAS GALVEZ, MARIA DEL ROSARIO (25700469Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	ANDRES EGUIBURU, MIRIAM (53539137J)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	124	MUÑOZ ROMERO, JOSE ANTONIO (08854495R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	125	RAMIRO LANCHAS, MARIA JESUS (07047337E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	GORDILLO GALLARDO, JOSEFINA (09171802T)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	128	GARCIA DOMINGUEZ, ANA (48935007T)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	129	DELGADO JIMENEZ, DIANA (28947262Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	130	EMELIE , NICOLAS (Y0809636G)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	131	ESPEJO GARCIA, JUANA (80156314A)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590011 - INGLES

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	199	VELASCO MARTINEZ, JESSICA (47000555D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	234	SAEZ MARTIN, ALBA (70827688Q)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	256	PARDO GARCIA, ANA MARIA (08892196M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	259	VAZQUEZ FERNANDEZ, RAQUEL (76036168P)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	263	HERRERA QUINTANA, MAITE (72153903M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	264	FUENTES REYES, MARIA TAMARA (53266263B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	FERNANDEZ VALVERDE, JESSICA (52306404B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	271	CARO PALACIOS, ALFONSO (30258831P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	272	CARRASCO MAYO, BEATRIZ (28964688Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	273	CASTILLEJO GORDON, ESTHER (08886425F)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590012 - ALEMAN

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	15	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, AMADORA ROCIO (28795980A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	18	RUIZ GOMEZ, ESPERANZA MACARENA (74920327N)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	19	MARTINEZ CASTILLO, MARIA JOSE (47092879B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	20	ROSA BLANCO, CAMELIA (44221380Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	21	SANCHEZ PEREZ, IRENE (09032147R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	23	BAYER , LENA (X0721147M)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590016 - MUSICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	72	AGUDO ALARCON, NURIA (76262713A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	77	ARJONA PRIETO, AZAHARA MARIA (50616028C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	82	HERNANDEZ GOMARIZ, DIEGO (50615976Z)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	92	PAVON LOPEZ-VENTURA, SANTIAGO (76026833B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	98	LORENZO CACERES, DANIEL (44413644T)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	109	PORTILLO SOSA, JOSE MARIA (14329536F)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a

partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590017 - EDUCACION FISICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	112	GONZALEZ JIMENEZ, NOELIA M. (08886217Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	118	BERMEJO MANJON, JORGE (76020144S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	123	PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	129	BARRIOS LOPEZ, PAOLA (44780095S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	135	MORGADO DE LA CRUZ, PURIFICACION (08879218E)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	159	GARCIA ARIAS, DELIA (77137248D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	164	CASIMIRO MORA, MARIA BEATRIZ (53579728D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	166	FERNANDEZ DE LOS RIOS, JORGE ANTONIO (76639203Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	171	MARIN PEREZ, NATALIA (14630945R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	RAMOS DIAZ, ROSA MARIA DEL (44290588V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	177	NEVOT CORDERO, BEATRIZ (76438963G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	BARRANTES TORRUS, ROSA ELENA (53573063Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	180	SAIZ GONZALEZ, CRISTINA (04598922A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	183	AMARILLA REDONDO, SERGIO (76039112P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	185	GORDILLO GARCIA, JOSE (08878941K)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590108 - INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	32	RODRIGUEZ CALDERA, GUADALUPE MARIA (41096601V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	34	CALLE MUÑOZ, NAZARET (44410904C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	35	GONZALEZ SUAREZ, MARIA DE CARME (08888943H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	36	SILVA RAMOS, CRISTINA (07052086X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	37	SANCHEZ JIMENEZ, DEBORA (28972210F)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión

de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591206 - INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	288	REA MORENO, PEDRO JOAQUIN (06994030Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	VILLANUEVA ALCANTARA, ALEJANDRO (45297768G)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	296	PONFERRADA MEDINA, JOSEJOAQUIN (52351128T)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	303	RAMIREZ GALERA, JUAN JOSE (34841919R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	CORTE DABRIO, MANUEL DE LA (29780799P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	305	CASTAÑO ORTIZ, JOSE FRANCISCO (45585024J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	306	SIGENZA GARCIA, JOSE FRANCISCO (07990649N)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	308	CASTILLERO DURAN, PEDRO (28621878B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	309	GAJERO GRANDE, ALEJANDRO (07978854Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	310	LOPEZ HERRANZ, JESUS (26235532F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	312	MARTINEZ GARCIA, ANA MARIA (15512616J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	MORA PASTOR, IGNACIO (46934589F)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591221 - PROCESOS COMERCIALES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	94	BRAVO AGUILAR, ROSA MARIA (53267813C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	MENDEZ MURGA, SATURNINO (08813633X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	152	MANCEBO MARTINEZ, MARIA PIEDAD (28944780Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	153	CACERES SANCHEZ, LUCIA (08881948S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	GARCIA SIERRA, MARIA DEL CARM (53268371A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	183	SANCHEZ GARCIA, GEMA (53266607X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	188	MANSILLA GONZALEZ, NOELIA (80065935Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	208	CALDERON GONZALEZ, ISIDRA (34771536K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	222	ARTEAGA NAVADIJO, MANUELA (44782942X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	225	ORTEGA VALLEJO, CARMEN (14319298G)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**Especialidad:** 592011 - INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	159	MIRANDA PEREZ, ELENA (45131002B)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	179	DELGADO CASCAJOSA, MARIA BEATRIZ (80093186X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	194	DORADO GARRIDO, LYDIA (26047342A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	198	CARBAJO CRUZ, MARIA GUADALUPE (09190644M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	204	HERNANDEZ GOMEZ, MARIA TERESA (09299529P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	205	GONZALEZ RAVINA, MARTA (30241803T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	206	NARANJO SANCHEZ, MARIA JOSE (53263906T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	207	SANCHEZ PANCHUELO, ESTER (70933460B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	208	SANCHEZ RODRIGUEZ, ANA MARIA (09209114Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	210	SANJUAN MOYA, ALVARO (14632352M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	211	PINTOR FERNANDEZ, MARIA JOSE (53713555E)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

**Especialidad:** 594423 - PIANO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	9	CALLEJO PERIAÑEZ, EFRAIN (48914837R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	10	GARCIA POSADAS, IRENE (53369832B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	5	CABRERA MACIAS, LUIS FERNANDO (25994979B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	7	LLORCA CASTAÑEDA, DANIEL (75746605S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	8	SANCHEZ MARTINEZ, JESUS (04606454Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	9	HARO SANCHEZ, JUAN PABLO DE (44251130G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	10	VILLA BALSEIRO, ANA BELEN (34898543E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	12	RODRIGUEZ HERRERO, DAVID (12769463R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	13	MARTINO MANSO, JUAN LUIS (10849760Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	14	GONZALEZ ALONSO, MONICA (22751648W)	Badajoz	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	237	GARCIA GIJON, MARIA (44788721Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	346	RAMIREZ TORO, LAURA (76131584C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	462	PAVO CABALLERO, IRENE (53573721M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	470	CABALLERO BARROSO, BEGOÑA (09198208W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	518	MANGAS ROMO, RAQUEL (08860444Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	519	PRIETO PRIETO, EVA M. (44401622F)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	552	MATEOS NUÑEZ, ALBA MARIA (76046508K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	559	NISA CARO, M. DEL ROSARIO (08877173R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	560	MATA POLO, SONIA (14609959Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	571	SANCHEZ MONTESINO, PATRICIA (76137195L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	588	GARCIA LOPEZ, ANTONIA (53574378H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	590	GARRIDO ARELLANO, ESTHER (80160659R)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	595	BASTIDA ARGUETA, RITA (44777660H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	600	GRANDE PEREZ, SHEILA (76139645P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	604	CORTES GÜERA, LORENA (08880356X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	605	CLEMENTE RANDO, MARIA DEL CARMEN (07269263K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	607	CARMONA LUQUE, MARIA INMACULADA (52359827M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	611	ESCOBAR CRUZ, M. JOSE (09205924J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	612	CALDERON PARRA, PATRICIA (53061720F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	613	GONZALEZ HOYOS, MARIA (80082413R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	618	RODRIGUEZ VALVERDE, M. ISABEL (47031980Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	619	ROMAN MANGAS, BEATRIZ (80069043V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	620	GORDO CASADO, M. DEL CARMEN (52969999X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	623	MORENO LEON, ASCENSION (52354574L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	624	CABALLERO PARRA, ANA BELEN (44786352Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	625	SOTO DOBLADO, YOLANDA (08859803L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	626	BOTE GONZALEZ, ESTHER (76264010N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	631	BAQUERO BECERRA, MARIA DEL CARMEN (44788559S)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	633	GONZALEZ VAZQUEZ, SANDRA (08883169V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	637	GOMEZ ARDILA, MIRIAN (29442213M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	638	GALVAN GONZALEZ, ANTONIO (34781735P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	642	ANTEQUERA RECIO, EVA MARIA (07255380F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	643	SANCHEZ GRANADO, MARIA PILAR (53260459A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	645	VEGA MARTOS, ALICIA (45556805S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	651	TORRES BERTOL, SILVIA (76029796F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	654	BOTE HERNANDEZ, MARTA (44782073S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	656	ROMERO GALLARDO, RAFAELA ALEJANDRA (79262249V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	657	COLLADO SOLETO, LETICIA (76134451N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	658	GARCIA CARRASCO, MONTSERRAT (08811121M)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	659	RAMOS SAYAVERA, M. LUISA (44787055Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	660	MOGENA PANADERO, MARIA SOLEDAD (76074238J)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	662	OROZCO PAJARES, VICTORIA (76050207V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	663	VAZQUEZ RODRIGUEZ, FLORENTINA (80053442X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	664	GONZALEZ BENABAT, GEMA DE LA CINTA (49082024R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	666	LOZANO GONZALEZ, NEREA (08860052S)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	341	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA (76031976W)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	388	VAZQUEZ LEÑADOR, JANIRE (08898299J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	415	MAÑUECO GONZALEZ, CRISTINA (08846202B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	TORRES OVIEDO, JOSEFA (30491686B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	BARRIGA GONZALEZ, MARIA ANGELES (76256041R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	120	MIRANDA ROSARIO, MERCEDES (07019054Y)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	263	GALLARDO MASA, MARIA JOSE (53573054M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	278	FERNANDEZ GARCIA, CONCEPCION (08891091G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	286	PAJUELO MARTIN, MONICA (80063677X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	298	PEREZ CANDELARIO, M. DOLORES (80060988N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	299	TAMAYO FERNANDEZ-BLANCO, MIGUEL ANGEL (53573981N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	307	ACEDO BONILLA, RUBEN (28952624V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	308	MUÑOZ DIAZ, RAQUEL (76131850X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	313	GARCIA MOLINA, LUIS (08888685J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	316	MARTIN SANCHEZ, M. LORENA (76023519D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	317	CARRETERO COLO, VICTOR MANUEL (76044648R)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597035 - MÚSICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	125	RODRIGUEZ CID, PAULA (76264634S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	150	LOZANO LOPEZ DE SILVA, AURORA (53573895H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	153	TEJEDA GIL, M. JOSE (08842076W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	167	RIVERA CADAVAL, VERONICA (44779151Z)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	405	CORDERO CANGAS, ISABEL (76254754W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	407	ALVAREZ BOTE, M. EMILIANA (80073101G)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	438	HERMOSEL PORRAS, LEONOR (07268910J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	439	SANCHEZ GOMEZ, MACARENA (80101941W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	444	GONZALEZ NUÑEZ, EUGENIA (80059527T)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	456	MENDEZ DURAN, ANA MARIA (80063480C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	459	BLANCO CHICOTE, ANA BELEN (80059037Q)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	202	VINAGRE GONZALEZ, MARIA DEL CAMEN (08862586L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	297	CARBONELL LOPEZ, MARINA (48568794Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	RODRIGUEZ JARAMILLO, MARIA SOLEDAD (08855247V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	314	TOBAJA MARQUEZ, MARIA DEL MAR (09188236N)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	321	OCHOA FLORES, LUISA MARIA (08872579F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	322	PEREZ SANCHEZ, PABLO (74912854Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	349	GARCIA DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES (08848967Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	350	MALDONADO VAZQUEZ, REBECA (08883168Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	367	PEDRAZA MARTINEZ, CARMEN (52352796N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	373	GOMEZ BREZMES, NAZARET (71461962L)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	374	LOPEZ MOLINO, JUDITH (76260014H)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	376	CALLE IGLESIAS, RAQUEL (76139944P)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	385	LUNA CABELLO, ISABEL MARIA (74920449L)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	640	DIAZ GARCIA, EVA MARIA (08864351J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	747	OJALVO HIGUERO, JOSE MARIA (76031848N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	764	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (76120901D)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	827	LOPEZ SANCHEZ, MANUEL (80067275C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	878	PEREZ GOMEZ, VERONICA (45338113F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	881	NIETO GARCIA, CRISTINA (76132139T)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	909	PINO TORTONDA, ALEJANDRO DEL (53335960H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	921	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DE LA SOLEDAD (80081776P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	951	RASTROJO GAMERO, YOLANDA (08884368C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	961	SANCHEZ HIDALGO, MARIA DEL CARMEN (48814970T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	965	RAMOS MONAGO, MARIA DEL MAR (08364313H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	975	HERNANDEZ CABANILLAS, MARIA (76049849G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	978	GARCIA GUTIERREZ, CRISTINA (44413301W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	985	LOPEZ LAMBEA, MARIA JOSE (53579707B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	987	SANTANA ARDILA, CRISTINA (07254206Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	988	RUBIO PEREZ, ESTEFANIA (76139364A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	993	MARIN MESA, JESUS (76030404V)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597PO - PORTUGUES

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	59	RODRIGUEZ NUÑEZ, GENMA (80085384M)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	83	SIGÜENZA ANDRES, ISABEL (12426141T)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	84	TRIGO GARCIA, FERNANDO JOSE (44780515K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	88	ORTEGA GOMEZ-CAMINERO, CLARA (31007617Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	89	BLANCO GARCIA, TAMARA (71029462B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	91	OCHOA FLORES, LUISA MARIA (08872579F)	Cáceres	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso